

En el año 2024, se notificaron en la provincia de Santa Fe un total de 498 casos de hantavirosis, de los cuales fueron confirmados nueve casos (siete del sexo masculino y dos del sexo femenino). La mediana de edad de los casos confirmados fue de 35 años.

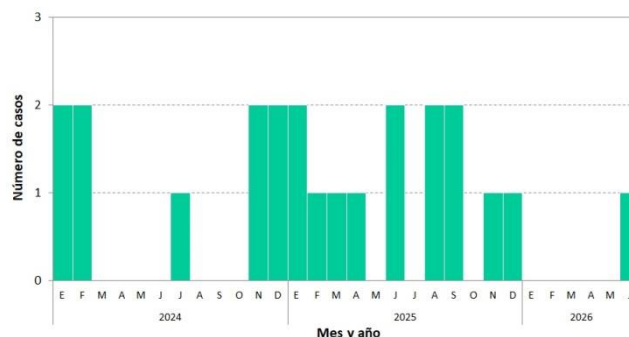
Durante el año 2025 se notificaron en la provincia un total de 505 casos de hantavirosis, de los cuales se confirmaron 13 casos (11 del sexo masculino y dos del sexo femenino). La mediana de edad de los casos confirmados fue de 43 años.

En 2026, hasta la semana epidemiológica 24, se notificó un total de 309 casos de hantavirosis, confirmándose el primer caso en el mes de junio, en un hombre de 51 años, del departamento San Lorenzo.

De los 23 casos confirmados para el período 2024/2026, el 83% correspondió al sexo masculino (19 casos) y 17% al sexo femenino (4 casos).

De los 19 departamentos de la provincia, en nueve se confirmaron casos de hantavirosis: Rosario (9 casos), La Capital (3), San Lorenzo (3), San Javier (2), San Jerónimo (2), Belgrano (1), Garay (1), San Cristóbal (1) y Vera (1).

En los años analizados, 20 de los casos confirmados (87%) requirieron internación.



Casos confirmados de hantavirosis, según mes de ocurrencia. Provincia de Santa Fe. Años 2024/2026, hasta junio de 2026. Fuente: Ministerio de Salud de Santa Fe. (n=23).

El hantavirus es una zoonosis emergente causada por virus del género *Orthohantavirus*. La transmisión a los seres humanos ocurre principalmente por la inhalación de aerosoles contaminados con partículas virales presentes en heces, orina o saliva de roedores silvestres. En América, la presentación clínica más frecuente es el síndrome cardiopulmonar por hantavirus, que se caracteriza por un inicio abrupto de fiebre, malestar general y síntomas gastrointestinales, seguido de la aparición de dificultad respiratoria e hipotensión. Esta enfermedad presenta una elevada letalidad, con variaciones regionales que, en Argentina, oscilaron entre 10% y 32% durante el período 2019/2024.

En Argentina se han identificado áreas de riesgo en cuatro regiones geográficas: Noroeste (Salta, Jujuy y Tucumán), Noreste (Misiones, Formosa y Chaco), Centro (Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos) y Sur (Neuquén, Río Negro y Chubut). Si bien los casos se notifican durante todo el año, se observa una marcada estacionalidad, con mayor incidencia entre octubre y mayo. La distribución de los reservorios, junto con la creciente interacción humana con ambientes silvestres, la destrucción del hábitat, el establecimiento de pequeñas urbanizaciones en zonas rurales y los efectos del cambio climático, contribuye a la aparición de casos fuera de las zonas históricamente endémicas.

La posibilidad de transmisión interhumana, solo asociada a algunos genotipos del virus Andes, refuerza la necesidad de una vigilancia epidemiológica robusta y sensible.